

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12919 *Resolución de 10 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 6 de octubre de 2015, por la que se conceden las ayudas Erasmus.es correspondientes al curso académico 2015-2016, convocadas por Orden ECD/761/2015, de 27 de abril.*

Con fecha 15 de octubre de 2015 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 6 de octubre de 2015, de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se concedían las ayudas convocadas por la Orden ECD/761/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa Erasmus+, para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior, y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2015-2016.

Advertidos errores en el listado de beneficiarios de las ayudas Erasmus.es, de movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior, para el curso académico 2015-2016, esta Secretaria de Estado ha resuelto rectificar el listado de la citada Resolución en el sentido siguiente:

En la Sec. III, Pág. 95941, donde dice:

Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	Pais de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Álvarez Blasco, Ana	76056807Q	Universidad de Extremadura	Irlanda	Grupo 1	Estudios	2.000,00 €

Debe decir:

Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	Pais de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Álvarez Blasco, Ana	76056807Q	Universidad de Extremadura	Reino Unido	Grupo 1	Estudios	2.000,00 €

En la Sec. III, Pág. 95953, donde dice:

Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	Pais de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Barrena Aizcorbe, Iñigo	72821700C	Centro Integrado Cuatrovientos	Reino Unido	Grupo 1	Practicas	1.500,00 €

Debe decir:

Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	Pais de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
Barrena Aizcorbe, Iñigo	72821700C	Centro Integrado Cuatrovientos	Irlanda	Grupo 1	Practicas	1.500,00 €

Madrid, 10 de noviembre de 2015.—El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario General de Universidades, Juan María Vázquez Rojas.